



STIGA, S.L.

C/ López de Hoyos, 141, 4º Dch.

28002, Madrid

Madrid, 30 de agosto de 2013

Me complace confirmar que STIGA, S.L. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En este informe anual sobre los progresos, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, la cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés con los principales canales de comunicación haciendo partícipes a nuestros proveedores de la iniciativa de Naciones Unidas solicitándoles que se hagan firmantes, dentro de sus posibilidades, además de elaborar un código de ética en el que se incluirán los Diez Principios del Pacto Mundial.

Atentamente,

Fdo.: Jesús Medrano Maldonado

Director de Medios

## INFORME DE PROGRESO Pacto Mundial 2012

### Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

#### DIAGNÓSTICO

No se han detectado Riesgos en Derechos Humanos en ninguno de los grupos de interés

#### POLÍTICAS

Todos los empleados tienen que estar informados y formados y Prevención de Riesgos Laborales.

Existe un Código de Ética que tienen que firmar todos los empleados de STIGA, S.L.

#### ACCIONES

Formar a los empleados en PRL a su incorporación en la empresa.

#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Revisión de los expedientes para comprobar que todos los empleados han recibido la formación en Prevención de Riesgos Laborales

Control del número de bajas por enfermedad y accidentes laborales.

### Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

#### DIAGNÓSTICO

No hay riesgo de vulnerabilidad por parte de nuestras empresas ni por parte de nuestros proveedores ya que la mayoría son empresas nacionales que no vulneran ningún Derecho

#### POLÍTICAS

Posibilidad de que los proveedores se hagan firmantes de los Principios de los Derechos Humanos.

## ACCIONES

Elaborar documento para proveedores solicitándoles que se hagan firmantes del Pacto Mundial para el próximo año

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Comparar el número de firmas cada año.

### **Principio 3**

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

## DIAGNÓSTICO

Ningún empleado ha mostrado interés en la libertad de afiliación ni a buscar representantes de los trabajadores

## POLÍTICAS

Los empleados son informados, mediante documento por escrito de sus derechos y deberes en la empresa.

Informar de forma clara a los empleados de sus derechos en temas laborales

## ACCIONES

Una vez a la semana se habilita un despacho para que los empleados que tienen menos acceso físico, por encontrarse en otro edificio, con el departamento de RRHH puedan realizar consultas en materia laboral a la persona encargada de este tema en la empresa.

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se realiza a través de la encuesta de satisfacción de cliente interno.

### **Principio 4**

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

## DIAGNÓSTICO

No hay riesgo de trabajo forzoso

## POLÍTICAS

Revisión de horas trabajadas frente a las estipuladas por el convenio colectivo

Descripción de rangos salariales y beneficios sociales que corresponden a cada categoría laboral y por hijos del empleado.

#### ACCIONES

Revisión salarial anual.

#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se realiza una evaluación a través de la encuesta anual de satisfacción de cliente interno

### **Principio 5**

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

#### DIAGNÓSTICO

No hay ningún riesgo de trabajo infantil en nuestra actividad

#### POLÍTICAS

Cumplimiento de las leyes de contratación españolas

#### ACCIONES

Colaboración con APROSIMA, asociación para la formación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.

### **Principio 6**

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

#### DIAGNÓSTICO

Riesgos frente al desarrollo de los empleados dentro de la empresa.

#### POLÍTICAS

Contratación sin discriminación por condiciones de minusvalía, nacionalidad, género o religión

#### ACCIONES

Cumplimiento, al menos, de la LISMI

Colaboración con asociación para la contratación de personas en riesgo de exclusión social y personas inmigrantes.

Promover la igualdad de oportunidades de desarrollo dentro de la organización a través de la formación sin exclusión por edad, género u otros indicadores de diversidad.

#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

No se hace un seguimiento específico.

#### **Principio 7**

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

#### DIAGNÓSTICO

Riesgo de realizar un mal uso de las energías y residuos que se generan.

#### POLÍTICAS

Implantar normas de uso de la electricidad y de los contenedores de residuos.

#### ACCIONES

Poner a disposición de los empleados contenedores de papel y otro tipo de residuos para facilitar el reciclaje informando en cada contenedor lo que se debe echar.

Contratar a una empresa específica de recogida y reciclaje de papel.

Apagado desde el automático del cuadro de luces todos aquellos sistemas que por la noche no deben funcionar (a excepción del dispositivo de alarma y los servidores informáticos)

#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Comprobar la reducción del gasto en electricidad.

#### **Principio 8**

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

#### DIAGNÓSTICO

No somos una empresa que por su actividad sea contaminante ni tenga riesgo de serlo.

No tenemos desarrolladas políticas por escrito en este aspecto ni acciones implantadas.

## **Principio 9**

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente*

No hay nada definido en este aspecto.

## **Principio 10**

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

### **DIAGNÓTICO**

No tenemos riesgos en nuestro sector

### **POLÍTICAS**

Código de ética interno de la empresa

### **ACCIONES**

Cumplimiento de lo estipulado por la ley

### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS**

No se realiza ninguna medición.